

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DE LA APERTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL SOBRE Nº 3

EXPEDIENTE Nº: 6/2024 “SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALIZADORES PARA LA DETERMINACIÓN DE CARBONO ORGÁNICO NO PURGABLE POR COMBUSTIÓN CATALÍTICA Y DETECCIÓN POR INFRARROJO NO DISPERSIVO EN MUESTRAS DE AGUA EN LAS ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE”

Sesión de 28 de mayo de 2024 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021, para dar cuenta de la apertura del sobre nº 3.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Díez Cabrera; el Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y la Vocal técnico, Pablo Antonio Alcocer Sánchez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el presente procedimiento de licitación (en adelante, “**PCAP**”), se publicó el Acta S_01 indicando los licitadores admitidos y excluidos.

El día 14 de mayo de 2024 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 3 que contiene los valores ofertados para los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de los licitadores admitidos.

La oferta económica contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE € (IVA excluido)
IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	2,51 %

La oferta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 28.05.2024 10:17:02 CEST

Firmado electrónicamente por: TERESA CECILIA HERNÁNDEZ GUERRA
En la fecha y hora 28.05.2024 10:32:07 CEST

8 A) 2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas	Valor ofertado por el licitador
Criterios de Valoración	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
8 A) 2.1. Ampliación del período de garantía	No ampliamos la garantía, solo 12 meses como establece el centro. 12 meses totales de período de garantía incluido el mínimo de 12 meses.
8 A) 2.2. Duración del curso de formación	1 hora de ampliación Duración cursos: 1ª sesión: 6h 2ª sesión: 5h 11 nº de horas totales de duración del curso de formación para cada laboratorio incluido el mínimo de 10 horas.

La información contenida en la presente acta se publica a los meros efectos informativos.

Conforme a los pliegos del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., procederá a:

- Análisis de las ofertas y de las especificaciones técnicas.
- Solicitud de aclaraciones en caso necesario, en los términos y condiciones previstas en los pliegos.
- Exclusión de aquellos licitadores que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Cálculo de la anormalidad o desproporción de las ofertas económicas de los licitadores no excluidos conforme a lo previsto en los pliegos.
- Solicitud y análisis de las justificaciones de aquellos licitadores que se encuentren en baja. Y, en su caso, exclusión de aquellos licitadores que no justifiquen de forma suficiente la viabilidad de la oferta.
- Valoración y clasificación de ofertas.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Permanente de Contratación, por lo que se extiende la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Firmado electrónicamente por: María Belén Díez Cabrera
En la fecha y hora 28.05.2024 10:17:02 CEST

Firmado electrónicamente por: TERESA CECILIA HERNÁNDEZ GUERRA
En la fecha y hora 28.05.2024 10:32:07 CEST

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a: mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.